

 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	POLÍTICA DE GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN	Código: VI-GI-001
		Versión: 01
		Hoja: 1 de 8

INDICE

	Pág.
1. INTRODUCCION	02
2. ANTECEDENTES	02
3. OBJETIVO Y ALCANCE	03
4. POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN	03
5. PRINCIPIOS ÉTICOS DE INVESTIGACIÓN	04
6. EJES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	04
6.1. Ejes Estratégicos	04
6.2. Objetivos estratégicos	05
6.3. Estrategias	05
7. MAPA DE PROCESOS DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	07

Elaborado por	Revisado	Aprobado
Consejo de Investigación: Dr. Juan Jiménez Castilla Dr. Cesar Juárez Vizcarra Mgr. Benito Valverde Cedano	Dra. Dora Amalia Mayta Huiza Vicerrectora de Investigación	Resolución N° -2016-CU-UJCM Dr. Iván Vladimir Pino Tellería Rector Vigencia: Noviembre 2016

 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	POLÍTICA DE GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN	Código: VI-GI-001
		Versión: 01
		Hoja: 2 de 8

I. INTRODUCCIÓN

La Ley N° 30220 - Ley Universitaria, establece entre otros, el principio de calidad académica, y el artículo 48° de la misma establece que la investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional; la Universidad José Carlos Mariátegui al adecuar su estatuto a dicha Ley, en el artículo 2° indica que la Universidad, es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica y fija entre sus fines, realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística, para cuyas actividades crea y establece las atribuciones al Vicerrector de Investigación, el que entra en funciones el 1° de Enero del año 2015.

Con la creación del Vicerrectorado de Investigación, la investigación se constituye como una función esencial y obligatoria de la UJCM, pero estas deben desarrollarse dentro de un ambiente de gestión de calidad, donde es fundamental establecer políticas, normas y procedimientos internos que permitan planificar a largo y corto plazo, dentro de un entorno interno y externo, documento de gestión que posibilitará la toma de decisiones en la implementación de las actividades operativas, mediante un conjunto de acciones coordinadas a fin de posicionar a nuestra universidad como un referente regional y nacional en gestión, Promoción y difusión de la investigación científica, aplicada y productiva, que responda a la realidad de los problemas sociales, económicos regionales los cuáles serán las líneas de investigación a desarrollar.

II. ANTECEDENTES

En noviembre del 2014, en Asamblea Universitaria de la UJCM aprobó la creación del Vicerrectorado de Investigación con la finalidad de organizar, coordinar, incentivar y difundir las tareas de investigación de los docentes y estudiantes de la Universidad, así como de investigadores de la región y el país.

 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	POLÍTICA DE GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN	Código: VI-GI-001
		Versión: 01
		Hoja: 3 de 8

Mediante Resolución de Consejo Universitario N° 390-2015-CU-UJCM Se aprobó el Reglamento de Investigación de la UJCM, que establece procedimientos para regular el ejercicio de las actividades de investigación científica que se realizan en la UJCM.

Mediante Resolución de Consejo Universitario N° 2299-2016-CU-UJCM Se aprobó el Código de Ética de la Investigación de la UJCM.

III. OBJETIVO Y ALCANCE

3.1. Objetivo

La presente política de investigación, tiene como objetivo regular el ejercicio de las actividades de investigación formativa y científica que se realiza en la Universidad José Carlos Mariátegui.

3.2. Alcance

El cumplimiento de la política de investigación es obligatorio para todos los docentes, egresados, estudiantes, investigadores, autoridades y personal administrativo que estén involucrados en las actividades de investigación de la UJCM.

El cumplimiento de la presente política de investigación tiene alcance a todas las Unidades orgánicas del Vicerrectorado de investigación, las Facultades, Escuelas Profesionales, Programas de post grado, Comité Institucional de Ética en Investigación (CIEI) y áreas de coordinación de investigación de las Filiales: Ilo, Lima, Puno, Juliaca, Tacna, Arequipa, Cusco y Andahuaylas.

IV. POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN

- 4.1. Es política institucional de la Universidad el desarrollo permanente de las actividades de investigación científica, tecnológica y productiva, como actividad esencial y obligatoria de la Comunidad Universitaria, para los cuales la Universidad financia anualmente con el 2% del presupuesto total de sus ingresos.

 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	POLÍTICA DE GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN	Código: VI-GI-001
		Versión: 01
		Hoja: 4 de 8

- 4.2. Es compromiso de la Universidad, promover e impulsar en la comunidad universitaria a través de investigación formativa y académica de docentes, una cultura crítica e investigativa que le permita generar y comprobar conocimientos orientados al desarrollo de la ciencia, los saberes y la técnica, a la producción y adaptación de tecnologías para la búsqueda de soluciones a problemas de la región y el país;
- 4.3. Es compromiso de la Universidad la difusión periódica de su producción científica, mediante repositorio institucional, nacional e internacional, así como a través de la revista científica institucional.

V. PRINCIPIOS ÉTICOS DE INVESTIGACIÓN

La investigación de la Universidad José Carlos Mariátegui se rige por los siguientes principios:

- Protección de las personas
- Consentimiento informado y expreso
- Cuidado al medio ambiente y el respeto a la biodiversidad
- Responsabilidad, rigor científico y veracidad
- Justicia y bien común
- Divulgación responsable de la investigación
- Respeto a la normativa nacional e institucional
- Honestidad Científica
- Transparencia Científica

VI. EJES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

6.1. EJES ESTRATÉGICOS

1. Gestión de Investigación Universitaria.
2. Promover, motivar y generar investigación científica, aplicada y productiva
3. Producción intelectual y visibilidad de Investigación Universitaria

 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	POLÍTICA DE GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN	Código: VI-GI-001
		Versión: 01
		Hoja: 5 de 8

6.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Planificar y organizar una gestión estratégica dentro de un proceso de gestión de calidad en las actividades de investigación en el entorno de docentes, estudiantes y egresados.
- Promover, motivar y generar investigación científica, aplicada y productiva a nivel de escuelas profesionales y Escuela de Posgrado.
- Organizar e implementar la edición y publicación de textos, investigaciones y artículos científicos de la producción interna y externa, en repositorios y base de datos indexados.

6.3. ESTRATEGIAS

Estos objetivos se lograrán a través de las siguientes estrategias:

- Organizar e implementar, el funcionamiento del Vicerrectorado de Investigación, Unidades de Investigación en las facultades y Coordinaciones de Investigación en las escuelas profesionales. Estos deben funcionar y desarrollar actividades de investigación dentro del enfoque de calidad y gestión estratégica.
- Implementar y/o actualizar los reglamentos internos de funcionamiento y procedimientos de las unidades de investigación, en las facultades y escuela de posgrado, y los semilleros de investigación en las direcciones de escuelas profesionales y coordinaciones de posgrado.
- Implementar un sistema de gestión y evaluación de la investigación formativa y de trabajos de tesis al finalizar la escuela profesional, que nos permita determinar y evaluar indicadores de este proceso.
- Promover la investigación formativa y al final de la escuela, a través de la capacitación docente, certificación de docentes asesores de investigación, asignación de horas de investigación, concursos permanentes que premien las iniciativas y logros en el desarrollo de las investigaciones, todo esto en interacción con docentes y estudiantes.

 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	POLÍTICA DE GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN	Código: VI-GI-001
		Versión: 01
		Hoja: 6 de 8

- e. Para el desarrollo de las investigaciones en las escuelas y programas de pos grado, estos deben priorizar líneas de investigación de interés e impacto regional, nacional, para ello se impulsa la investigación de sus factores, componentes que finalmente contribuyen a solucionar problemas globales.
- f. Para impulsar y viabilizar las investigaciones en las líneas determinadas se formulará un Manual de Investigación, que contenga las guías de investigación formativa o tesis, tratamiento estadístico y de redacción e informe final, los mismos que serán probados en su eficacia, con la implementación de proyectos o programas pilotos de investigación articulados con las acciones de extensión y proyección universitaria y social, así como con el proceso de enseñanza aprendizaje.
- g. La publicación de las investigaciones formativas, tesis y trabajos de investigación de docentes, egresados y estudiantes se deben realizar a través del repositorio institucional, nacional y la revista científica e indizada de la Universidad de publicación periódica y en base de datos reconocidos a nivel internacional, cuyo nivel se irán adquiriendo de manera progresiva y cumpliendo los requisitos establecidos.
- h. Para mantener y crear una cultura de investigación y publicaciones se debe motivar permanentemente con los reconocimientos honoríficos, premios económicos y becas para docentes y estudiantes de la Universidad.

VII. MAPA DE PROCESOS

El mapa de procesos del Vicerrectorado de Investigación es un diagrama de valor; un inventario gráfico de los procesos. Proporcionando una perspectiva global que permite relacionar el propósito de la organización con los procesos que lo gestionan.

Es responsabilidad de la alta dirección asegurar los recursos necesarios para la operatividad de la investigación, editorial y promoción de la investigación, los cuales son apoyados por procesos administrativos, que funcionan de manera sistémica para buscar la satisfacción de sus usuarios.

En el mapa se considera cuatro tipos e distintos procesos para el Vicerrectorado de Investigación:

 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	POLÍTICA DE GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN	Código: VI-GI-001
		Versión: 01
		Hoja: 7 de 8

Procesos estratégicos; son aquellos que permiten dirigir la organización al más alto nivel del proceso de investigación

Procesos misionales; son los que constituyen la misión del Vicerrectorado de investigación, que representan su razón de ser.

Procesos de apoyo; son los que le brindan apoyo a los procesos misionales, los elementos físicos, técnicos y administrativos, que les permite funcionar.

Procesos de evaluación; son aquellos que permiten monitorear el desempeño del Vicerrectorado de Investigación durante un periodo determinado.

 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	POLÍTICA DE GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN	Código: VI-GI-001
		Versión: 01
		Hoja: 8 de 8

MAPA DE PROCESOS DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

